

en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 564 de 1986, instados por Caja de Ahorros de Murcia contra don Francisco Belda y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, estos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 26 de octubre de 1987 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 24 de noviembre de 1987 a las 11 horas, en el citado local.

#### Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Rústica. 10 acciones o dotaciones de agua del Pozo Los Dones, y terreno en el que se encuentra enclavado en término de Jumilla, partido de Las Encebras. Finca registral 9.349. Tasado en 180.000 pesetas.

2.º Rústica. 10 acciones o dotaciones de agua del pozo Los Dones y terreno en que está enclavado, en término de Jumilla, partido de Las Encebras. Finca registral 9.294. Tasado en 180.000 pesetas.

3.º Urbana. Local comercial n.º 1. Situado en planta baja del edificio en Jumilla, calle Colón s/n. Superficie construida 225,84 m<sup>2</sup>. Finca registral 10.279. Tasada en 4.510.000 pesetas.

4.º Urbana. Piso vivienda tipo A, situado en la planta alta primera del edificio en Jumilla y calle Colón s/n. Superficie útil de 116,61 m<sup>2</sup>. Finca registral 10.280. Tasada en 3.250.000 pesetas.

5.º Urbana. Piso vivienda tipo A, sito en planta alta segunda del edificio en Jumilla, calle Colón s/n. Superficie útil 116,61 m<sup>2</sup>. Finca registral 10.282. Tasada en 3.250.000 pesetas.

Dado en Murcia a 29 de abril de 1987.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

\*Número 3996

### PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

#### EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 23 de julio de 1987, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 60 de 1986, instados por Cárnicas Pastor, S.A. contra don Francisco Cárceles Cuartero.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 23 de septiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 23 de octubre de 1987 a las 11 horas, en el citado local.

#### Relación de bienes objeto de subasta:

Furgón Sava, matrícula MU-6702-P tasado en 350.000 pesetas.

Dado en Murcia a 29 de abril de 1987.—El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

\*Número 3997

### PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.712/83 se sigue juicio ejecutivo promovido por Banco del Comercio S.A. contra don Juan Saturnino Barceló Sánchez, don Enrique Almagro Vera y don Francisco Escribano Griñán.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y

término de 20 días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 27 de julio para la 1.ª subasta; el día 22 de septiembre para la 2.ª subasta, y el día 21 de octubre para la 3.ª subasta, a las 11 horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes

#### CONDICIONES

1.ª Servirá de tipo para la 1.ª subasta el que se expresa. Para la 2.ª el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.ª se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20%, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1. Una furgoneta, marca Ebro, modelo F-260 y con matrícula número MU-1683-I, valorada en 125.000 pesetas.

2. Un trozo de tierra de lomas con una superficie total de 3 hectáreas, 70 áreas, 50 dm<sup>2</sup>, se encuentra ubicada en el término de Murcia, partido de Gea y Truyols, sitio de El Caracolero. Linderos, están sin determinar al haber habido unas segregaciones. Inscrito a la sección 6.ª, libro 67, folio 247, finca 5.632. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

3. Una casa planta baja s/n, en el término de Murcia, partido de Beniján, poblado de El Bojal, con una superficie de 64 m<sup>2</sup>, 40 dm<sup>2</sup>, linda: frente, calle sin nombre; derecha, con casa de la construcción; fondo, casa de igual procedencia. Inscrip-